



# 7. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016



**Deloitte.**

**Auditor Deloitte  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.**

Tel: +52 (55) 5080 6000  
www.deloitte.com/mx

## **Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. ("la Asociación" o "ANUIES"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades y los de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### **Fundamento de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Como se menciona en la nota 2 a, a los estados financieros durante 2016 los estados financieros correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 que habían sido previamente emitidos, fueron ajustados retrospectivamente para presentar el patrimonio restringido permanentemente, patrimonio restringido temporalmente y patrimonio no restringido de conformidad con la NIF B-16 *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* debido a que las actividades correspondientes a los convenios del Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (Profordems), Programa de Certificación de Docentes en Educación Media Superior (Certidems) y Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD) incluyen la obligación de destinar los recursos recibidos única y exclusivamente a las actividades mencionadas en los mismos y a devolver los recursos no ejercidos junto con los rendimientos obtenidos de dichos recursos al término de la ejecución del proyecto.